

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20153** *REFORMAS Y DECORACIONES EDUCASA, S.L.*

D.^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, hago saber que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 101/10) y para el pago de 107.534'85 euros de principal, 21.506'97 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Reformas y Decoración Educasa, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100044491-1